

Señor(a):

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO-SUCRE E.S.D.

Ref. Proceso Ejecutivo de COOFERCAR Vs. PABLO MARQUEZ Y VICTOR COTES.

Rad. 2015-00382-00

PEDRO LUIS VELILLA ORDOSGOITIA, en calidad de apoderado sustituto del demandante, me dirijo a usted, dentro del término legal, para presentarle la Liquidación Adicional del Crédito en el proceso referenciado.

Capital: DOS MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$2.000.000.00)

1- Intereses de Mora: desde el Día 30 de Agosto de 2018 al 30 de Enero de 2021, son 29 meses de mora, al (2.6%) mensual.

Esto es \$ 52.000 X 29 meses de intereses de Mora es = (\$1.508.000)

Total liquidación adicional...... (\$1.508.000.00)

De Usted, Cordialmente:

PEDRO LUIS VELILLA ORDOSGOITIA C.C. No 1.102.819.194 de S/Jo

T.P. No 226.822 del C.S. de la J.